

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 055-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las nueve de la mañana, del veinte de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 “DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA”, es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Fe de Erratas de las Bases del Proceso CAS N° 004-2024-UNAT.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Fe de Erratas de las Bases del Proceso CAS N° 004-2024-UNAT.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 2996-Presidencia, de fecha 20 de setiembre de 2024; Carta N° 002-2024-UNAT/CO/P/PCCAS N° 004., de fecha 20 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Rectificar el error material contenido en el *Cap. 4 “CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO”*, de las BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 004-2024-UNAT, A PLAZO DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA) Y SUPLENCIA, aprobadas con la Resolución de Comisión Organizadora N° 457-2024-CO-UNAT, de fecha 16 de setiembre de 2024, manteniéndose vigente todo lo demás que contiene.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las nueve de la mañana con treinta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT



Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT



Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT



Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT